

# Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

## **Cuentas Anuales**

31 de diciembre de 2016

## **Informe de Gestión**

Ejercicio 2016

(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)



KPMG Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

## Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Accionistas de  
Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (la "Sociedad"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales*

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, que se identifica en la nota 2(a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

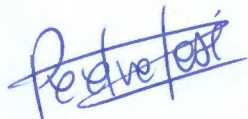
**Opinión**

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva al 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.



Pedro González Millán

19 de abril de 2017



GESCOOPERATIVO, S.A.,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Balances

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en euros con dos decimales)

Activo	Nota	2016	2015	Pasivo y Patrimonio Neto	Nota	2016	2015
Activos financieros disponibles para la venta	5			Pasivos financieros a coste amortizado	12		
Valores representativos de deuda		17.917.738,52	15.294.934,82	Deudas con intermediarios financieros		2.778.160,44	2.680.059,06
Instrumentos de capital		14.239,73	14.239,73	Deudas con particulares		219.221,47	205.114,00
		<u>17.931.978,25</u>	<u>15.309.174,55</u>			<u>2.997.381,91</u>	<u>2.885.173,06</u>
Inversiones crediticias	6			Pasivos fiscales	10		
Crédito a intermediarios financieros		4.022.421,50	3.560.128,94	Corrientes		67.206,93	264.132,87
Activo material	7			Diferidos		23.604,38	34.381,03
De uso propio		10.543,13	21.516,67			<u>90.811,31</u>	<u>298.513,90</u>
Activo intangible	8			Resto de pasivos	13	1.567.797,03	1.724.591,22
Otro activo intangible		20.713,11	13.767,58			<u>4.655.990,25</u>	<u>4.908.278,18</u>
Activos fiscales	9			Total pasivo			
Diferidos		1.993,08	2.242,21	Fondos propios	14		
Resto de activos	11	<u>39.323,88</u>	<u>24.446,30</u>	Capital			
				Escriturado		1.893.150,00	1.893.150,00
				Reservas		12.049.625,67	8.667.965,45
				Resultado del ejercicio		3.357.393,90	3.381.660,22
						<u>17.300.169,57</u>	<u>13.942.775,67</u>
				Ajustes por Valoración			
				Activos financieros disponibles para la venta	5	70.813,13	80.222,40
Total activo		<u>22.026.972,95</u>	<u>18.931.276,25</u>	Total pasivo y patrimonio neto		<u>22.026.972,95</u>	<u>18.931.276,25</u>
PRO-MEMORIA							
Otras cuentas de orden							
Carteras gestionadas	15(a)	<u>3.701.622.147,00</u>	<u>3.587.603.678,00</u>				

La memoria adjunta forma parte íntegramente de las cuentas anuales del 2016.

GESCOOPERATIVO, S.A.,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA

Cuentas de Pérdidas y Ganancias  
correspondientes a los ejercicios anuales terminados a  
31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresadas en euros con dos decimales)

	Nota	2016	2015
Intereses y rendimientos asimilados	16(b)	102.432,47	310.904,43
Margen de Intereses		102.432,47	310.904,43
Rendimiento de instrumentos de capital		84,95	33,50
Comisiones percibidas	16(c)	37.336.868,67	36.378.516,49
Comisiones pagadas	16(c)	(31.308.422,64)	(30.406.204,87)
Otros productos de explotación		0,25	0,35
Otras cargas de explotación		(25.213,05)	(877,36)
Beneficios netos por operaciones financieras		-	103,31
Margen Bruto		6.105.750,65	6.282.475,85
Gastos de personal	16(d)	(1.113.704,92)	(1.034.985,32)
Gastos generales	16(e)	(607.673,83)	(557.669,37)
Amortización	7, 8	(20.568,71)	(16.518,46)
Resultado de la actividad de explotación		4.363.803,19	4.673.302,70
Resultado antes de impuestos		4.363.803,19	4.673.302,70
Impuesto sobre beneficios	17	(1.006.409,29)	(1.291.642,48)
Resultado del ejercicio procedente de las operaciones continuadas		3.357.393,90	3.381.660,22
Resultado del ejercicio		3.357.393,90	3.381.660,22
Beneficio por acción (en euros)			
Básico		10,66	10,74

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del 2016.



GESCOOPERATIVO, S.A.,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados a  
31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en euros con dos decimales)

	Nota	2016	2015
1. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		<u>377.986,36</u>	<u>1.593.160,06</u>
Resultado del ejercicio	4	3.357.393,90	3.381.660,22
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Amortización (+)	7,8	20.568,71	16.518,46
Otras partidas (+/-)		<u>997.000,02</u>	<u>1.114.731,24</u>
		<u>1.017.568,73</u>	<u>1.131.249,70</u>
Resultado ajustado (+/-)		<u>4.374.962,63</u>	<u>4.512.909,92</u>
Disminución neta en los activos en explotación			
Inversiones crediticias (+/-)	6	(100.846,90)	(767.835,40)
Activos financieros disponibles para la venta	5	(2.622.803,70)	(1.801.145,00)
Otros activos de explotación (+/-)	11	<u>(14.628,45)</u>	<u>6.801,69</u>
		<u>(2.738.279,05)</u>	<u>(2.562.178,71)</u>
Disminución neta en los pasivos en explotación			
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	12	112.208,85	636.641,33
Otros pasivos de explotación	13	<u>(167.817,42)</u>	<u>257.373,31</u>
		<u>(55.608,57)</u>	<u>894.014,64</u>
Pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	10,17	(1.203.088,65)	(1.251.585,79)
2. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		<u>(16.540,70)</u>	<u>(14.870,90)</u>
Pagos (-)			
Activo material	7	-	-
Activo intangible	8	<u>(16.540,70)</u>	<u>(14.870,90)</u>
		<u>(16.540,70)</u>	<u>(14.870,90)</u>
3. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		<u>-</u>	<u>(2.000.000,00)</u>
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio	4	-	(2.000.000,00)
4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		<u>-</u>	<u>-</u>
5. Aumento/disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo (1+2+3+4)		<u>361.445,66</u>	<u>(421.710,84)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6	252.931,11	674.641,95
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	6	614.376,77	252.931,11

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del 2016.

GESCOOPERATIVO, S.A.,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante la Sociedad) se constituyó en España como sociedad anónima por un período de tiempo indefinido, el 28 de febrero de 1991. Su domicilio social y fiscal está radicado en c/ Virgen de los Peligros, número 4, Madrid.

Las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva se regulan por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre (modificada parcialmente por la Ley 31/2011, de 4 de octubre y por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre), por el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero, por la Circular 6/2009, de 9 de diciembre (modificada parcialmente por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre), por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsado.
- Mantenimiento de unos recursos propios mínimos de acuerdo con la normativa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (véase nota 14(c)).
- Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el artículo 100.1.a), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. La Sociedad fue inscrita con el número 140 en el Registro Especial de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Solo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios, calculados según lo descrito en la nota 14(c).
- No podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios calculados según lo descrito en la nota 14(c).

GESCOOPERATIVO, S.A.,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

- Las inversiones en valores emitidos o avalados por una misma entidad, o por entidades pertenecientes al mismo grupo económico, no podrán superar el 25% de los recursos propios de la Sociedad. A estos efectos, las inversiones se computarán por su valor contable. No estarán sujetas a este límite las inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado Miembro de la Unión Europea, las comunidades autónomas y otros Estados Miembros de la OCDE que cuenten con una calificación de solvencia, otorgada por una agencia especializada de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.
- Solo podrán adquirir para su cartera de inversiones instrumentos financieros derivados que cumplan determinados requisitos, con la finalidad de cobertura de riesgos de los valores o instrumentos financieros que formen parte de sus carteras. Excepcionalmente, podrán adquirir instrumentos financieros derivados con finalidad de inversión cuando éstos formen parte de valores o depósitos estructurados que incorporen el compromiso de devolución íntegra del capital invertido como préstamo.

La Sociedad fue inscrita con el número 140 en el Registro Especial de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Su objeto social exclusivo es la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva. La actividad principal de la Sociedad en el ejercicio 2016 ha consistido en gestión del patrimonio de 48 Fondos de Inversión y 19 Sociedades de Inversión de Capital Variable (45 Fondos de Inversión y 21 Sociedades de Inversión de Capital Variable en el ejercicio 2015) (véase nota 15).

Dicha actividad se desarrolla en territorio español, que es donde se genera la totalidad de los ingresos que constituyen la cifra de negocios de la Sociedad.

La Sociedad está integrada en el Grupo Banco Cooperativo Español, el cual posee indirectamente, el 100% de su capital social (véase nota 14). Las cuentas anuales consolidadas de dicho Grupo serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, modificada parcialmente por la Circular 4/2015, de 28 de octubre de 2016, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales de 2016 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

GESCOOPERATIVO, S.A.,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad respecto del ejercicio anterior.

La preparación de las cuentas anuales ha requerido de la aplicación de las siguientes estimaciones:

- Cálculo del Impuesto sobre Sociedades (véase nota 17) y activos y pasivos fiscales (véanse notas 9 y 10).

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(d) Comparación de la información

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras al 31 de diciembre de 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2015 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 29 de junio de 2016.

(3) Normas de Registro y Valoración

(a) Instrumentos financieros

- Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

GESCOOPERATIVO, S.A.,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo. Con carácter general, la Sociedad registra la baja del balance de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de los mismos se transfieren a la parte adquirente.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Cartera de Inversiones crediticias: está integrada por aquellos activos financieros, no derivados, para los que sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente, se presentan valorados a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado. La diferencia entre el valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo que queda hasta su vencimiento.
- Cartera de Activos financieros disponibles para la venta: contiene aquellos valores no clasificados en ninguna de las carteras anteriores. Se presentan a valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del balance, momento en el que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Pasivos financieros al coste amortizado: contiene aquellos valores no clasificados en ninguna de las carteras anteriores. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida. Posteriormente, se presentan a coste amortizado, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor en libros de los instrumentos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

GESCOOPERATIVO, S.A.,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

- Transferencia de activos financieros

Las transferencias de activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

- Cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia.
- Cuando se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce un pasivo financiero por el importe de la transacción que se valora a coste amortizado.
- Cuando ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, si la Sociedad no retiene el control, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia. Si, por el contrario, la Sociedad retiene el control, el activo financiero no se da de baja del balance y continua registrando el activo.

- Criterios para el cálculo del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. En general la Sociedad aplica la siguiente jerarquía sistemática para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros:

- En primer lugar la Sociedad aplica los precios de cotización del mercado activo más ventajoso al cual tiene acceso inmediato, ajustado en su caso, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. A estos efectos se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a comprar o pasivos emitidos. Si la Sociedad tiene activos y pasivos que compensan riesgos de mercado entre sí, se utilizan precios de mercado medios para las posiciones de riesgo compensadas, aplicando el precio adecuado a la posición neta.
- Si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustados por las condiciones económicas entre la fecha de observación y la de valoración.
- En caso contrario la Sociedad aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizando en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y en menor medida datos específicos de la Sociedad.

GESCOOPERATIVO, S.A.,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

- Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado o coste

En el caso de activos contabilizados a coste, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares. Estas pérdidas no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora de su valor.

- Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula como la diferencia entre el coste de adquisición, neto de cualquier reembolso o amortización del principal y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda, que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocida y el exceso, en su caso, contra ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(b) Activo material

El inmovilizado material de uso propio, se presenta a su precio de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

GESCOOPERATIVO, S.A.,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

La amortización de todos los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Mobiliario	Lineal	10
Equipos para procesos de información	Lineal	4

La Sociedad revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de los activos materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad.

(c) Activo intangible

Las aplicaciones informáticas de la Sociedad se valoran a su coste de adquisición y se presentan netas de su correspondiente amortización acumulada.

Los costes de mantenimiento y reparación de las aplicaciones informáticas que no mejoran la utilización o prolongan la vida útil de los activos se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de 10 años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible

Con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor, se evalúa si existe deterioro sobre los inmovilizados intangibles.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	Lineal	3

GESCOOPERATIVO, S.A.,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(d) Arrendamientos

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. La Sociedad mantiene, fundamentalmente, arrendamientos operativos.

- Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(e) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

(f) Comisiones, intereses y rendimientos de instrumentos de capital

- Comisiones

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo específico, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo no específico, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

Las comisiones surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la ejecución del servicio.

GESCOOPERATIVO, S.A.,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

Las comisiones de gestión variable se reconocen de acuerdo con el mejor estimado en cada momento. La Sociedad ajusta dichas comisiones, retroactivamente si procede, cuando dispone de información sobre la evolución de las bases de cálculo.

- Intereses y rendimientos de instrumentos de capital

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(g) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

(h) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la base imponible del ejercicio.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias impositivas mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

GESCOOPERATIVO, S.A.,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(i) Recurso de clientes fuera de balance

La Sociedad registra en el epígrafe de "Otras cuentas de orden-Carteras gestionadas", el valor de mercado a la fecha a que se refiera el balance o estado afectado, del patrimonio de las instituciones de inversión gestionadas, cogestionadas y asesoradas.

(j) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(k) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

GESCOOPERATIVO, S.A.,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(4) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Euros
<u>Base de reparto</u>	
Beneficio del ejercicio	3.357.393,90
<u>Distribución</u>	
Reservas voluntarias	3.357.393,90

La distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 aprobada por la Junta General de Accionistas el 30 de junio de 2016, es la siguiente:

	Euros
<u>Base de reparto</u>	
Beneficio del ejercicio	3.381.660,22
<u>Distribución</u>	
Reservas voluntarias	3.381.660,22

GESCOOPERATIVO, S.A.,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

(5) Activos Financieros Disponibles para la Venta

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Valores representativos de deuda	17.917.738,52	15.294.934,82
Acciones y participaciones en cartera interior, no cotizables		
Participaciones en Entidades de Crédito	13.939,23	13.939,23
Otras participaciones	300,50	300,50
	17.931.978,25	15.309.174,55

Los activos disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son Valores Representativos de deuda emitidos por Administraciones Públicas: Deuda del Estado (Obligaciones y Bonos del Estado), Obligaciones de Comunidades Autónomas y valores emitidos por el Instituto de Crédito Oficial, que se encuentran valorados a valor razonable y participaciones en Entidades de Crédito no cotizadas, valoradas y contabilizadas al coste.

Durante el ejercicio 2016 se han producido altas y bajas por importe de 11.851.936,15 y 9.229.132,45 euros, respectivamente (12.076.681,00 y 10.275.356,00 euros, respectivamente, en 2015).

En Ajustes por valoración se registra la variación positiva o negativa del valor razonable de los activos disponibles para la venta, neto de su efecto fiscal (véase nota 10). Al 31 de diciembre de 2016, su superávit es de 70.813,13 euros (superávit de 80.222,40 euros en 2015).

(a) Vencimiento de los activos financieros

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2016

	Euros				
	2017	2018	2019	2020	Total
Valores representativos de deuda	1.155.442,26	11.182.787,80	2.599.889,34	2.979.619,12	17.917.738,52

GESCOOPERATIVO, S.A.,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

- A 31 de diciembre de 2015

	Euros			Total
	2016	2017	2018	
Valores representativos de deuda	8.427.731,70	1.204.546,26	5.662.656,86	15.294.934,82

Todos los saldos incluidos en este epígrafe están denominados en euros.

(6) Inversiones Crediticias

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Crédito a intermediarios financieros		
Depósitos a la vista	614.376,77	252.931,11
Deudores por comisiones pendientes	3.408.044,73	3.307.197,83
	4.022.421,50	3.560.128,94
	(véase nota 18(a))	

Todos los saldos incluidos en este epígrafe están denominados en euros.

(a) Depósitos a la vista

Recoge saldos en cuenta corriente mantenidos con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2016 y 2015, que han devengado un tipo de interés medio para la Sociedad 0,01% durante los ejercicios 2016 y 2015.

(b) Deudores por comisiones pendientes

Este saldo incluye las comisiones de gestión de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad, pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (véase nota 16(c)). Dichos importes se liquidarán en los primeros meses de 2017 (de 2016 respecto al ejercicio 2015).

GESCOOPERATIVO, S.A.,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

(7) Activo Material

El detalle y movimiento del activo material de uso propio, es como sigue:

	Euros				
	31.12.14	Altas	31.12.15	Altas	31.12.16
Coste					
Equipos para procesos de información	302.041,88	-	302.041,88	-	302.041,88
Mobiliario	4.523,72	-	4.523,72	-	4.523,72
	306.565,60	-	306.565,60	-	306.565,60
Menos, amortización acumulada	(274.003,90)	(11.045,03)	(285.048,93)	(10.973,54)	(296.022,47)
Valor neto	32.561,70	(11.045,03)	21.516,67	(10.973,54)	10.543,13

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el coste de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados que se encuentran operativos asciende a 260.178,90 y 259.671,25 euros respectivamente.

(8) Activo Intangible

El detalle y movimiento del activo intangible, es como sigue:

	Euros				
	31.12.14	Altas	31.12.15	Altas	31.12.16
Aplicaciones informáticas	351.492,86	14.870,90	366.363,76	16.540,70	382.904,46
Menos, amortización acumulada	(347.122,75)	(5.473,43)	(352.596,18)	(9.595,17)	(362.191,35)
Valor neto	4.370,11	9.397,47	13.767,58	6.945,53	20.713,11

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el coste de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados que se encuentran operativos asciende a 347.361,92 y 345.895,40 euros.

GESCOOPERATIVO, S.A.,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

(9) Activos Fiscales

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Activos Fiscales Diferidos	1.993,08	2.242,21

Los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponden al efecto impositivo proveniente de la limitación en un 30% de la deducibilidad fiscal en las amortizaciones del activo material e inmaterial derivado de la aplicación de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la de la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica (véase nota 17). Dicho efecto impositivo se generó durante los ejercicios 2014 y 2015. Desde el ejercicio 2016 dicho efecto se está revirtiendo a razón de 249,13 euros anuales.

(10) Pasivos Fiscales

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Administraciones Públicas		
Pasivos fiscales corrientes:		
Impuesto sobre Sociedades (nota 17)	67.206,93	264.132,87
Pasivos Fiscales Diferidos	23.604,38	34.381,03
	90.811,31	298.513,90

Los pasivos fiscales diferidos recogen el efecto fiscal de las variaciones positivas de valor de los activos financieros disponibles para la venta (véase nota 5).

(11) Resto de Activos

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Gastos anticipados	35.123,88	20.246,30
Fianzas en garantía de arrendamientos	4.200,00	4.200,00
	39.323,88	24.446,30

GESCOOPERATIVO, S.A.,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

Gastos anticipados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 incluye fundamentalmente gastos en concepto de mantenimiento de software.

La Sociedad tiene arrendado, en régimen de arrendamiento operativo, el inmueble en el que realiza su actividad. Una descripción del contrato de arrendamiento es como sigue:

Arrendamiento	Plazo de renovación
Planta 5ª sito en C/ Virgen de los Peligros, 4 (Madrid)	1 de marzo de 2018

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gastos en los ejercicios 2016 y 2015 por arrendamiento han sido 25.200,00 euros, en ambos ejercicios. Los pagos mínimos establecidos en el arrendamiento ascenderían a catorce mensualidades de renta, ya que la Sociedad está obligada a mantener el contrato hasta el 1 de marzo de 2018.

(12) Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Deudas con intermediarios financieros (nota 16(c))	2.778.160,44	2.680.059,06
Deudas con particulares		
Remuneraciones pendientes de pago al personal	219.221,47	205.114,00
	2.997.381,91	2.885.173,06

Remuneraciones pendientes de pago recoge la parte de salario variable y la prorrata de pagas extras de los empleados de la Sociedad devengada al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Dicho importe se liquidará o se ha liquidado, en su mayor parte, en los primeros meses de los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente.

Todos los saldos incluidos en este epígrafe tienen vencimientos inferiores a un año, y se encuentran denominados en euros.

GESCOOPERATIVO, S.A.,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

(13) Resto de Pasivos

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Administraciones Públicas		
Hacienda Pública acreedora por IRPF	210.854,43	396.982,66
Organismos de la Seguridad Social		
Gastos devengados no vencidos	20.235,13	18.330,22
Otros	41.903,95	44.730,56
	1.294.803,52	1.264.547,78
	1.567.797,03	1.724.591,22

Hacienda Pública acreedora por I.R.P.F. recoge fundamentalmente las retenciones realizadas por la Sociedad en concepto de impuestos en los reembolsos de las participaciones de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas que se encuentran pendientes de liquidar a la Agencia Tributaria al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Dicho importe se ha liquidado en los primeros días de los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente.

Gastos devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 recoge acreedores por prestación de servicios. Dichos importes se han liquidado o se liquidarán en los primeros meses de los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente.

Otros corresponde en su mayor parte a un "rappel" al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de la Sociedad, que periodifica a favor de las Cajas Rurales por su labor en la comercialización de IIC's gestionadas por la Sociedad y es pagadero en los primeros meses del ejercicio siguiente (véase nota 16(c)).

Todos los pasivos de este epígrafe se encuentran denominados en euros.

GESCOOPERATIVO, S.A.,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

(14) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital de la Sociedad está representado por 315.000 acciones ordinarias y nominativas de 6,01 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la distribución del accionariado es la siguiente:

	Número de acciones	% de participación
Rural Informática, S.A.	310.000	98,40
Rural Inmobiliario, S.L.	5.000	1,60
	315.000	100,00

Ambas sociedades pertenecen al Grupo Banco Cooperativo Español.

(b) Reservas

(i) Reserva legal

El artículo 274 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, establece que, las Sociedades están obligadas a destinar una cifra igual al 10 por 100 de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y sólo podrá ser utilizada para compensar pérdidas en el caso de no tener otras reservas disponibles.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad tiene dotada esta reserva en el límite mínimo que establece el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

(ii) Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad tiene una reserva voluntaria por importe de 11.272.490,06 euros (8.289.289,69 euros al 31 de diciembre de 2015). Las reservas voluntarias son de libre disposición siempre que su distribución no implique que el patrimonio quede por debajo del capital.

GESCOOPERATIVO, S.A.,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

(ii) Reserva de capitalización

La reserva de capitalización ha sido dotada de conformidad con el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que establece que se dote la reserva por el importe del derecho a la reducción de la base imponible del ejercicio. El derecho a la reducción de la base imponible asciende al 10% del incremento de los fondos propios, según quedan definidos en dicho artículo, sin que en ningún caso pueda exceder del importe del 10% de la base imponible positiva del periodo impositivo previa a la reducción y a la integración a la que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la Ley y a la compensación de bases imponibles negativas. No obstante, en caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes pueden ser objeto de aplicación en los periodos impositivos que finalicen en los dos años inmediatos y sucesivos al cierre del periodo impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción, conjuntamente con la reducción que pudiera corresponder en dicho ejercicio y con el límite indicado. La reserva es indisponible y está condicionada a que se mantenga el incremento de fondos propios durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda la reducción, salvo por existencia de pérdidas contables.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de junio de 2016 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Dotar, con cargo a las reservas voluntarias originadas como consecuencia de la aplicación del resultado del ejercicio 2014, una reserva de capitalización de carácter indisponible por plazo de 5 años en los términos establecidos en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, por importe de 60.293,83 euros, que se registró en una cuenta contable bajo la rúbrica “Reserva de capitalización ejercicio 2015”.
- Dotar, con cargo a las reservas voluntarias originadas como consecuencia de la aplicación del resultado del ejercicio 2015, una reserva de capitalización de carácter indisponible por plazo de 5 años en los términos establecidos en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, por importe de 338.166,03 euros, que se registró en una cuenta contable bajo la rúbrica “Reserva de capitalización ejercicio 2016”.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los importes de las reservas son como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Reserva legal	378.637,63	378.637,63
Reserva voluntaria	11.272.490,06	8.289.289,69
Reserva de capitalización	398.459,85	-
Otras reservas	38,13	38,13
	12.049.625,67	8.667.965,45

GESCOOPERATIVO, S.A.,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Recursos propios: Gestión del capital

Las exigencias de recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, y por tanto la regulación de los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, viene determinado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, y se adapta el régimen tributario de las instituciones de inversión colectiva.

En dicho Real Decreto se determina que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado en una proporción del 0,02 por 100 del valor efectivo del patrimonio de las IIC y los entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que este administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

- b) El 25 por ciento de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.

GESCOOPERATIVO, S.A.,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de la Sociedad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

Para cumplir con estos objetivos, la Sociedad dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Sociedad realiza un seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de la CNMV en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Sociedad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial de la Sociedad, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones de la Sociedad se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Sociedad y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, la Sociedad dispone de unos parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

Por tanto, la Sociedad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de la Sociedad, como al análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados, etc.

La gestión que la Sociedad realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en el Real Decreto 1082/2012, de 20 de julio. En este sentido, la Sociedad considera como recursos propios computables los indicados en dicho Real Decreto.





GESCOOPERATIVO, S.A.,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Comisiones percibidas y pagadas

Un detalle de las comisiones percibidas durante los ejercicios 2016 y 2015 de acuerdo con su naturaleza es como sigue:

Comisiones percibidas	Euros	
	2016	2015
Comisiones de Fondos de Inversión Financieros		
De gestión - fija (véase notas 15(b) y 18(a))	35.960.045,52	34.868.686,44
De suscripción	510,45	1.736,57
De reembolso	292.587,47	487.888,18
Comisiones de Sociedades de Inversión de Capital Variable		
De gestión - fija (véase notas 15(b) y 18(a))	955.167,70	956.027,34
De gestión - variable (véase nota 18(a))	128.557,53	64.177,96
	<u>37.336.868,67</u>	<u>36.378.516,49</u>

“Comisiones de gestión”, recoge las remuneraciones que percibe la Sociedad por la gestión y asesoramiento de las instituciones de inversión colectiva que tiene asignadas. Las comisiones “de gestión – fija” se calculan diariamente y se abonan a la Sociedad mensualmente. Las comisiones “de gestión – variable” se calculan y abonan a la Sociedad anualmente.

Para el cálculo de las comisiones “de gestión – fija” se aplica el tipo de comisión anual (que varía dependiendo de la institución de inversión colectiva) sobre el valor patrimonial de cada una de las instituciones o un importe fijo. El importe de comisiones “de gestión – fija” del ejercicio 2016 es de 36.915.213,22 euros (35.824.713,78 euros en el ejercicio 2015).

Para el cálculo de las comisiones “de gestión – variable”, se aplica el tipo de comisión variable (que varía dependiendo de la institución de inversión colectiva) sobre el importe de los beneficios del ejercicio. El importe de comisiones “de gestión – variable” del ejercicio 2016 es de 128.557,53 euros (64.177,96 euros en 2015).

“Comisiones por Suscripción”, recoge las remuneraciones que percibe la Sociedad por las suscripciones de los partícipes en las instituciones de inversión colectiva que tiene asignadas. Las comisiones se calculan y abonan diariamente a la Sociedad.

“Comisiones por Reembolso”, recoge las remuneraciones que percibe la Sociedad por los reembolsos de los partícipes en las instituciones de inversión colectiva que tiene asignadas. Las comisiones se calculan y abonan diariamente a la Sociedad.



GESCOOPERATIVO, S.A.,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la distribución de los empleados de la Entidad por categorías y sexos es como sigue:

	Media anual 2016	31.12.16			Media anual 2015	31.12.15		
		Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
Directivos	1	1	-	1	1	-	1	
Técnicos	8	4	4	8	8	4	8	
Administrativos	9	3	6	9	9	3	9	
	18	8	10	18	18	8	18	

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen empleados con discapacidad alguna.

(e) Gastos generales

El detalle de este epígrafe para 2016 y 2015 es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Inmuebles e instalaciones	35.378,52	35.378,52
Sistemas informáticos	119.568,27	112.594,46
Publicidad y representación	68.992,88	66.140,85
Servicios profesionales independientes	115.243,25	132.827,46
Servicios administrativos subcontratados	51.964,80	51.964,80
Otros gastos	216.526,11	158.763,28
	607.673,83	557.669,37

(17) Situación Fiscal

Los beneficios están sujetos al Impuesto sobre Sociedades calculado para el ejercicio 2016 a un tipo del 25 %, sobre la base imponible (28% en 2015). De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

GESCOOPERATIVO, S.A.,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

El cálculo de la cuota impositiva y gasto del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2016 y 2015 que se espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales de 2016 y 2015 es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	4.363.803,19	4.673.302,70
Diferencias permanentes	(338.166,02)	(60.293,83)
Base imponible fiscal	4.025.637,17	4.613.008,87
Cuota líquida del impuesto al 25% - 28%	1.006.409,29	1.291.642,48
Gasto por impuesto sobre sociedades	1.006.409,29	1.291.642,48
Retenciones y pagos a cuenta	(938.953,23)	(1.027.260,48)
Ajuste Temporal Impuesto Diferido (nota 9)	(249,13)	(249,13)
Impuesto sobre Sociedades a pagar (nota 10)	67.206,93	264.132,87

Las diferencias permanentes se corresponden con una reducción en la base imponible dispuesta en la legislación vigente, por la cual, se tiene derecho a una reducción de hasta el diez por ciento del incremento de patrimonio neto, respecto del ejercicio anterior.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables presentados desde el 1 de enero de 2013. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.



GESCOOPERATIVO, S.A.,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016 el Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por 2 hombres y 1 mujer (3 hombres al 31 de diciembre de 2015).

(c) Participaciones y cargos de los Administradores en otras sociedades

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 228 y 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificada por la Ley 31/2014, de 24 de diciembre.

(19) Información Medioambiental

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

(20) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 han ascendido a 6.500,00 y 6.400,00 euros respectivamente, con independencia del momento de su facturación.

(21) Servicio de Atención al Cliente

En el año 2004, la Sociedad adoptó las medidas oportunas para cumplir con los requisitos y deberes establecidos de la Orden ECO/734/2006, de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 la Sociedad ha recibido 8 y 5 quejas o reclamaciones respectivamente, por parte de clientes, todas ellas finalizadas favorablemente para la Sociedad.

(22) Política y Gestión de Riesgos

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

GESCOOPERATIVO, S.A.,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

La gestión del riesgo está controlada por la Unidad de Gestión de Riesgo de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Esta Unidad identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de mercado

La Sociedad utiliza principalmente dos modelos para controlar el riesgo de mercado:

1) Técnica de duración

Técnica basada en un enfoque global que utiliza el concepto de valor actual de los flujos de caja futuros, definido a partir de una estructura temporal de los tipos de interés o curva cupón cero y de los flujos futuros generados por todas las posiciones de la cartera. Mediante este método se evalúa la sensibilidad del valor de una cartera ante posibles variaciones de tipos de interés, así se establece una duración máxima para cada institución en función de su Benchmark de referencia y de su política de inversión.

2) VAR (Value at Risk)

Esta medida es actualmente recomendada por importantes organismos internacionales, como el Comité de Basilea o el G30, consistente en estimar la máxima pérdida probable que puede sufrir la cartera para un intervalo de confianza determinado y basándose en la volatilidad y un horizonte temporal de los datos del mercado.

La Sociedad utiliza la metodología de VaR Paramétrico, con un horizonte temporal de un año y una probabilidad del 95%, mediante la estimación ex ante de la volatilidad a partir de volatilidades y correlaciones de activos nocionales o individuales.

(ii) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad dentro de la actividad normal de la misma, tiene diversificado el riesgo entre todas las instituciones de inversión colectiva que tiene asignadas para su gestión y administración.

(iii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

GESCOOPERATIVO, S.A.,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

(23) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Derivado de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y en aplicación de lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2016 y 2015 por la Sociedad:

	2016	2015
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	21,55	20,14
Ratio de operaciones pagadas	21,63	20,87
Ratio de operaciones pendientes de pago	20,14	1
	Miles de euros	
Total de pagos realizados	887	912
Total de pagos pendientes	55	35









En el año 2016 los Fondos y Sociedades gestionados han pasado de 66 a 67 y el patrimonio administrado de 3.587.604 a 3.701.622 miles de euros lo que representa un aumento del 3,18%.

Los beneficios después de impuestos alcanzaron la cifra de 3.357 miles de euros en 2016 frente a los 3.382 miles de euros registrados en el año 2015.

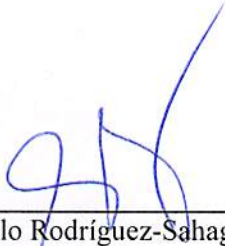
La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio 2016 operaciones de compra-venta de acciones propias, ni inversiones en investigación y desarrollo.

Durante el año 2017, está previsto el lanzamiento de nuevos fondos destinados a completar la gama de productos ofrecidos por las Cajas accionistas del Grupo Banco Cooperativo Español. Adicionalmente, los esfuerzos de la Sociedad se concentrarán en la consolidación de los fondos ya en marcha y el reforzamiento de los mecanismos de control de las actividades, con el objeto de potenciar la adecuada gestión de los patrimonios administrados.

## DILIGENCIA DE FIRMA

Todos los miembros del Consejo de Administración de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, cuyos nombres se hacen constar más abajo, suscriben y refrendan con su firma estas Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, memoria y un anexo) y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

Madrid, 29 de marzo de 2017



---

D. Gonzalo Rodríguez-Sahagún Martínez  
Presidente y Consejero



---

D. Carlos Prado Pérez de Seoane  
Consejero



---

Dña. Beatriz Gutiérrez Sánchez  
Consejero